



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Plan de apoyo segundo periodo			
Asignatura			
Educación artística			
Nombre del docente o los docentes			
Liliana González Vásquez			
Grupo			
Séptimo			
Competencia			
Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.			
Indicadores de desempeño			
	saber hacer	saber conocer	saber ser
	Identificar y comprender elementos del lenguaje artístico y su interacción. Explica con precisión el significado, función y aplicación de los lenguajes, relacionándolos con estilos y movimientos artísticos.	Aplicar los elementos en composiciones visuales que expresen ideas, emociones o narrativas. Utiliza estos elementos correctamente en una composición artística, con buena técnica y estructura.	Reflexionar sobre el valor del arte como medio de expresión personal y colectiva, respetando la diversidad de estilos Explica el significado de su trabajo con cierta profundidad.
Contenidos			
La relación de los elementos en el arte			
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante			
<ul style="list-style-type: none"> Actividades a desarrollar, indicando las estrategias metodológicas y los recursos: <p>Tema: La relación de los elementos del arte La relación entre los elementos del arte es fundamental para comprender cómo se construye una obra visualmente atractiva y significativa. Los elementos del arte, como la línea, forma, color, valor, textura y espacio, son los componentes básicos que los artistas utilizan para crear una obra.</p>			



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Los elementos visuales son fundamentales en la creación de obras de arte, la esencia del arte radica en la creatividad y la comunicación. El arte es una forma de expresión personal que permite a los artistas transmitir sus ideas, emociones y perspectivas al mundo

1. ¿Qué es la línea en el arte y para qué sirve?
2. ¿Qué es la forma en el arte y para qué sirve?
3. ¿Qué es la textura en el arte y para qué sirve?
4. ¿Qué es la teoría del color en el arte y para qué sirve?
5. Dibujar de muestra en la bitácora o en toda una hoja de block, estos paisajes y agrégales más personajes o elementos.
6. Colorear los dibujos



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431





Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación





Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

El trabajo debe estar hecho a mano, según los procesos vistos en clase. ESTE TRABAJO ES PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON LOS LOGROS, DEBE HACERSE EN HOJAS DE BLOCK, CON PORTADA BIEN PRESENTADO, SE DEBE HACER COMPLETO Y LOS DIBUJOS COLOREADOS CON COLORES O PINTADOS CON VINILOS. EL TRABAJO TIENE UNA VALORACION DEL 30%, EL DIBUJO EL 50% Y LA EVALUACIÓN DE 20%. PARA UN CONSOLIDADO DEL 100%

Fecha de entrega: 15 de septiembre

Fecha de sustentación: 15 al 30 de septiembre

Trabajo vale 50% y sustentación 50 %